

hierro dispuestas á los mayores sacrificios por Dios, por la Patria y por el Rey.

Ante espectáculos tan edificantes y hermosos no podemos menos de congratularnos en extremo y felicitar con entusiasmo á los heroicos carlistas, á esa legión escogida de valientes defensores del trono, esperanza de nuestra desgraciada patria.

No importa que las infames coacciones, las monstruosas arbitrariedades y los criminales chanchullos hayan en muchos distritos robado el acta á nuestros amigos. No importa que hayan atropellado al duque de Solferino en Vich y á otros queridísimos amigos nuestros en otros distritos, como en el de Nava del Rey, en donde se ha llegado al extremo cobarde é infame de asesinar á un elector carlista al grito de viva la libertad. Su muerte clama al Cielo, y algún día el Cielo escuchará nuestros votos.

Hasta ahora son ocho los diputados carlistas que el Gobierno permite venir á las cortes; bien puede ser que mejor pensado disminuye todavía este número.

Entre ellos tenemos la grandísima satisfacción de contar á nuestro Barrio y Mier, cuya candidatura se dijo derrotada, pero que resultó con 1.300 votos sobre la de su adversario.

También podíamos contar con el triunfo del Sr. Olazabal en Azpeitia, pero á última hora se le han adjudicado á Nocedal por 10 votos. Desde que vimos al *Siglo Futuro* pintarse como víctima de una coalición liberal que el Gobierno amparaba, no solamente lo pusimos en duda, sino que opinamos todo lo contrario. No hay candidato semioficial que se deje arrebatar un acta por diez votos; esto más tiene aire de habérselos estirado al que los necesitaba. Así podrán ser más regocijadas las sesiones en que tome parte Nocedal, que estará allí como un mirlo blanco, es decir, como el integrista único. En verdad que el Sr. Nocedal el solo vale por una legión, según piensa otra legión..... de papamoscas.

A LOS ELECTORES NOCEDALINOS

El Tradicionalista les ha dicho: Votad en Estella en favor del candidato liberal conservador señor Ochoa, y en Tafalla por el igualmente liberal conservador señor Gurra.

Si así lo hacéis el liberalismo os lo agradecerá y tendréis el alto honor de ingresar en el partido liberal-conservador y para que no haya dudas ni equivocaciones, de hoy en adelante os llamaremos *liberales conservadores-nocedalinos*, que es el título que de derecho os corresponde.

Lástima grande es que *El Tradicionalista* para aquietar las conciencias, de sus amigos no haya citado algún párrafo de aquel libro, que en otro tiempo llamaba *aureo*, *El Liberalismo es pecado* del señor Sardá en que se diga ó se demuestre que se puede votar por un liberal de cualquier matiz que sea é ingresar por consiguiente en el liberalismo.

¡¡¡Pobre señor Sardá!!! Ya pasaron aquellos tiempos en que *El Tradicionalista* copiaba á diario algún capítulo de aquel libro, con cuya publicación tanta fama adquirió el señor Sardá.

Hoy ya no se acuerdan de la sana doctrina de aquel libro los que antes tanto le ensalzaban.

Hoy estos mismos van rasgando una por una todas las hojas de aquel libro, á punto de que para ellos no existe más que la cubierta.

¡Buen provecho os haga liberales conservadores-nocedalinos!

(*La Lealtad Navarra.*)

EL MILENARIO EN RIPOLL

En el próximo Julio se verificará la solemne conmemoración de la gloriosa fecha en que fueron arrojados los árabes de la tierra catalana.

La Exposición Universal de Barcelona primero, y otro gran número de circunstancias después, hicieron aplazar la ceremonia que es hoy por hoy uno de los hechos más esperados no solo en esta comarca, sino en todo Cataluña, por la patriótica significación de la fiesta dedicada á enaltecer uno de los hechos más gloriosos llevados á cabo por los hijos del Principado bajo la espada vencedora del caudillo insigne Wifredo el Velloso.

Por sexta vez en los últimos diez siglos, albergará Ripoll, á juzgar por las noticias que se tienen, todo lo más notable de la tierra en clerecía, milicia, aristocracia, banca y en artes, ciencias é industrias, atraído tanto para solemnizar la gloriosa fecha del Milenario, como por los brillantes festejos que en su día se ejecutarán.

En breve se publicará el programa detallado de los mismos, pero no creo ocioso anticipar alguno de ellos.

En primer lugar la gran misa de Gloria encargada á un distinguido compositor y que ejecutará una masa de 60 orfeonistas y una orquesta de 80 profesores de esa capital; la plática la pronunciará el Excmo. é Ilustrísimo señor doctor don José Morgades y Gili, verdadero héroe de la fiesta; interesante velada literaria, en el gran patio del soberbio claustro, orgullo del arte esultórico catalán, obra de los abades Berga, Besora y Descatllar, leyéndose las composiciones más culminantes de nuestro Renacimiento, alternando con los cantos de carácter popular que por dicha resuenan aún en las faldas de nuestras risueñas montañas; aniversario solemne que cantará la célebre escolanía de Montserrat en sufragio de los Condes soberanos, abades y otras altas dignidades que aquí descansan: imponentes procesiones, ya para el traslado de la imagen del Crucifijo—única que pudo salvarse por el arrojado de unos valerosos ripollenses en 1835,—ya para la vuelta al Cenobio de los preciosos restos del Berenguer que con previsora solitud y en ocasión oportuna fueron enviados al Real archivo de la Corona de Aragón, donde cuidadosamente se guardan, ya para la recepción del bellísimo cuadro en mosaico que representa la efigie de la Virgen de Ripoll, precioso donativo que á la Basílica hace

S. S. León XIII. Presidirán tan solemnes actos varios mitrados, á cuya cabeza se confía fundadamente figurará una altísima potestad eclesiástica, la primera autoridad militar del Principado y otras civiles y judiciales que, escoltadas por la diputación á Cortes y provincial, títulos de la nobleza del Principado, maestros en la gaya ciencia, representantes de todas las Ordenes religiosas, academias artísticas y corporaciones catalanistas, formarán tan apuesto cortejo, que es de creer superará en mucho al que desfilará por estos valles en la cuarta Dedicación verificada en 1032, en la que figuraron gran número de obispos, abades y príncipes de extirpe real.

Ripoll 22 de Febrero de 1893.—*Isidro d' Ordina.*

LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS

IV

Varias otras causas mas secundarias podríamos apuntar, que motivan el menguado interés que el obtiene de una industria tan lucrativa como la agricultura, y por consiguiente su atraso y el abandono en que se la tiene por parte de propios y extraños, pero nos haríamos demasiado extensos en estas observaciones, pues no pretendemos dar á nadie lecciones de Agricultura, sólo, sí, queríamos vindicar á ésta de la indiferencia con que se la mira, por los malos resultados que de su ejercicio se obtienen, haciendo las observaciones convenientes para que no se confundan las causas con los efectos, y poner por de pronto en evidencia las pésimas disposiciones con que generalmente se ejerce, las cuales bastan y sobran por sí solas para que resulten ilosorios los beneficios apetecidos.

Vamos pues al objeto principal de estos pequeños apuntes, cual es demostrar al empresario agrícola los resultados prácticos que puede dar de sí la agricultura entendida y practicada según las reglas establecidas por la ciencia relacionada con la práctica, las cuales, ni los principios en que se fundan no debemos estudiar aquí, por no ser materia de este lugar, y si de las obras de Agricultura en que nosotros no podemos ni pretendemos ser competentes. Lo que se debe buscar y lo que interesa al empresario agrícola es la sabia aplicación de dichas reglas y una discreta distribución de los elementos constitutivos de su empresa, para obtener de esta los resultados que se ha propuesto, esto es, el interés del capital invertido.

La agricultura, ya lo hemos dicho es, según se la considere, una ciencia, un arte, un oficio; pero también es una industria, y una industria tan compleja, como variada en los diferentes climas y regiones agrícolas, sujeta igualmente á los grados de civilización que disfrutaban los países en que se ejerce.

La gestión del capital, su distribución armónica, sus transformaciones varias, forman sin duda el arte mas difícil de la industria agrícola y puede decirse que es la industria misma. El empleo y el concurso de las fuerzas productivas, tierra, trabajo, motores, máquinas, materias primeras, materias auxiliares, todo viene á reunirse en el empleo, en el gasto del capital. El objeto de este arte no es otro que realizar el mayor beneficio con empleo de un capital dado.

Este se divide desde luego en dos clases fundamentales: capital territorial y capital de explotación, ó capital fijo y capital circulante, y según el economista Roscher el primero se crea y se conserva por medio del segundo, y sólo con su ayuda se hace productivo. Según que la civilización de un país esté muy adelantada ó que adelante en la vía del progreso, la importancia relativa de los dos capitales, fijo y circulante llegará á ser más ó menos considerable.

El capital de explotación desempeña en la agricultura una función análoga á la de la sangre en el cuerpo humano. A la manera como la sangre, cargada de mayor ó menor suma de principios alimenticios, nutre, sostiene y vivifica al organismo débil ó robusto, el capital de explotación, alimenta, sostiene y fecundiza las distintas del capital territorial.

El empresario agrícola puede ser de antemano propietario del fundo, ó dueño no más que de un capital, representado en monedas ó otros valores. En el primer caso debe disponer de una parte de capital, destinado á mejorar convenientemente y oportunamente las condiciones del fundo, capital que ha de transformarse por consiguiente en capital territorial; y aparte de esto ha de contar con el capital de explotación que corresponde según las circunstancias. En el segundo cuando trate de reunir el doble carácter de propietario y cultivador, precio el que su capital se fraccione en tres partes: capital de adquisición, capital de mejora y capital de explotación.

No debe olvidarse que el capital fijo ó territorial, bien se invierta desde luego en la compra de fundo que se encuentre en el conveniente estado de explotación, bien se haya de transformar en los mejores que á la tierra convengan, grava la producción con el interés anual ó renta corriente, y como las mejoras territoriales suelen ser muy costosas; como que su interés debe confundirse con el del valor en venta de las tierras; como el capital de explotación, que produce un interés doble ó triple, es el que vivifica el fundo productivo; y como en general el dinero escasea entre nosotros, y su rédito es por demás crecido, interesa mucho que en el fraccionamiento del capital no se inviertan imprudentemente en gastos de mejoramiento, las sumas que serían muy beneficiosas como capital de explotación.

En los países en que la división de las funciones productivas se encuentra adelantada, en Inglaterra por ejemplo, los propietarios y cultivadores forman dos clases distintas y los *gentlemen farmer*, ó grandes arrendatarios, hacen del cultivo una verdadera industria, concentran sus recursos para poderse servir del conveniente capital de explotación y el *landlord* inglés, dueño del fundo rural, acomete las mejoras, que las condiciones de la localidad recomiendan. En los países atrasados, como el nuestro no hay semejante división, no se dispone de los recursos necesarios para emprender toda suerte de reformas, y el ejercicio de la agricultura, no reúne las verdaderas condiciones de una industria especial é independiente. La